

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA

### 1.- Necesidades a satisfacer mediante contrato

Para realizar las labores de gestión encomendadas a las distintas unidades administrativas es necesario contar con los medios materiales necesarios para ello. Dado que la mayor parte de las gestiones se realizan en las oficinas, es necesario dotarlas del material requerido para ello.

### 2.- Objeto del contrato

El objeto de este contrato es el suministro de material de oficina, para las diversas unidades administrativas de la Universidad de Alcalá, que aparece relacionado en la tabla siguiente.

### 3.- División en lotes

Este contrato no está sujeto a la división de lotes debido a que se trata del suministro de un mismo tipo de material, difícil de agrupar en lotes susceptibles de uso independiente, así como de un contrato de tracto sucesivo, que se irá solicitando según necesidades y que generaría una gran dificultad de coordinación y de gestión del mismo si se adjudicara a diversas empresas.

### 4.- Presupuesto base de licitación.

El presupuesto base de licitación, calculado según el artículo 100 de la LCSP, es de 38.270,53 euros, siendo la base imponible de 31.628,54 € (IVA excluido), al que corresponde una cuota de IVA de 6.641,99€ (21%).

Este contrato se configura como de tracto sucesivo, y será adjudicado por el importe del presupuesto de licitación, no suponiendo este importe compromiso de gasto alguno, abonándose únicamente los suministros que sean solicitados en función de las necesidades de la Universidad.

Sobre el presupuesto base de licitación se propone el siguiente desglose de anualidades:

- Anualidad 2018: 9.567,63 € (7.907,13 € IVA excluido, siendo la cuota de IVA de 1.660,50 €)
- Anualidad 2019: 28.702,90 € (23.721,40 € IVA excluido, siendo la cuota de IVA de 4.981,50 €)

El detalle de anualidades indicadas podrá ser objeto de ajuste de acuerdo con el tiempo de duración de la tramitación de esta licitación y de la adjudicación del contrato.

<b>Productos básicos</b>				
<u>Nº</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precios</u>	<u>Consumo est.</u>	<u>Total</u>
1	Archivador palanca de cartón forrado en prolipopileno, lomo de $\pm 7,5$ cm. con tarjetero y ollado, cantoneras metálicas, tamaño folio. Diversos colores	1,70	300,00	510,00
2	Archivador palanca de cartón forrado en prolipopileno, lomo de 5 cm. con tarjetero y ollado, cantoneras metálicas, tamaño folio. Diversos colores	1,70	300,00	510,00
3	Archivadores definitivos de cartón ondulado, 400 gramos, con lengüeta de cierre larga, tamaño folio (pack 50)	20,00	400,00	8000,00
4	Archivadores definitivos de cartón ondulado, de 400 gramos, con lengüeta de cierre larga, tamaño folio prolongado (pack 50)	35,00	200,00	7000,00
5	Bolígrafo punta fina con capuchón, tinta aceite, trazo fino 0,3 mm punta bola -diversos colores-, marca Bic o equivalente	0,20	900,00	180,00
6	Bolígrafo punta media con capuchón, tinta aceite, trazo medio, punta de bola -diversos colores-, marca Bic o equivalente	0,20	900,00	180,00
7	Bolígrafo retráctil tinta aceite, trazo medio -diversos colores	0,70	900,00	630,00
8	Bolígrafo retráctil tinta gel, trazo medio -diversos colores	0,73	900,00	660,60
9	Bolígrafo (roller) tinta líquida punta aguja -diversos colores	0,45	800,00	360,00
10	Bolígrafo (roller) tinta líquida punta bola -diversos colores	1,00	800,00	800,00
11	Borrador de pizarra de tiza verde fieltro, medidas 12 x 8 cm.	1,20	10,00	12,00
12	Borrador de pizarra blanca	2,00	10,00	20,00
13	Carpeta plástico tapas semirrígidas con 20 fundas transparentes	2,50	20,00	50,00
14	Cinta adhesiva invisible 19 x 33 mm.	0,85	30,00	25,50
15	Cinta adhesiva transparente 19 x 33 mm. (pack 8)	2,00	30,00	60,00
16	Cinta correctora adhesiva en seco removible 25 mm. (6 líneas)	6,50	10,00	65,00
17	Cinta correctora adhesiva en seco removible 8 mm. (2 líneas)	3,00	5,00	15,00
18	Clips labiados acero galvanizado nº2 (caja 100)	0,30	100,00	30,00
19	Clips labiados acero galvanizado nº3 (caja 100)	0,60	100,00	60,00
20	Clips mariposa nº 10 (caja 50)	1,50	100,00	150,00
21	Corrector de escritura en seco, aplicación frontal	2,00	50,00	100,00

22	Cuaderno espiral con cuadrícula 80 hojas, 90 gr/m2, tamaño folio	0,85	15,00	12,75
23	Dispensador de señalizadores de 4 colores, tipo film, tamaño mediano	1,50	10,00	15,00
24	Cuaderno espiral con cuadrícula 80 hojas, 90 gr/m2, tamaño cuarto	0,60	15,00	9,00
25	Etiquetas blancas autoadhesivas para todo tipo de impresión -láser, inkjet y fotocopiadoras- formato A4 (caja 100 hojas) -distintas medidas	6,00	250,00	1500,00
26	Etiquetas blancas autoadhesivas para todo tipo de impresión -láser, inkjet y fotocopiadoras- formato A4 (caja 100 hojas) -medidas 48,5 x 25,4, marca Apli o equivalente	11,00	250,00	2750,00

27	Etiquetas blancas adhesivas poliéster formato A4, 64,6 x 33,8 mm. (caja 20 hojas) marca Apli o equivalente	16,00	300,00	4800,00
28	Fundas multitaladro de polipropileno, mínimo 80 micras, formato A4 (caja 100)	5,00	20,00	100,00
29	Fundas multitaladro de polipropileno cristal, mínimo 80 micras, formato folio (caja 100)	8,20	20,00	164,00
30	Fundas dossier uñero A4, 110/120 micras (caja 100)	6,00	20,00	120,00
31	Fundas dossier uñero folio, 110/120 micras (caja 100)	6,00	20,00	120,00
32	Goma de borrar -miga de pan-caja 30 unidades	3,00	5,00	15,00
33	Grapas galvanizadas 22-24/6 (caja 1000)	0,40	3,00	1,20
34	Lapicero grafito HB	0,13	10,00	1,30
35	Marcador fluorescente -diversos colores-Secado rápido, larga duración de la tinta	0,40	50,00	20,00
36	Notas amarillas adhesivas 38 x 50 mm. (pack 12)	1,00	10,00	10,00
37	Notas amarillas adhesivas 76 x 76 mm.	0,30	50,00	15,00
38	Notas amarillas adhesivas 76 x 127 mm.	0,60	25,00	15,00
39	Pegamento en barra 20 gr.	0,50	10,00	5,00
40	Portaminas recargables 0,5 - 0,7 mm.	1,00	10,00	10,00
41	Minas 0,5 - 0,7 mm. (tubo 12)	0,70	10,00	7,00
42	Quitagrapas	0,67	6,00	4,01
43	Rotulador para pizarra blanca, trazo medio, punta biselada o punta conica -diversos colores-	0,70	5,00	3,50
44	Rotulador permanente para transparencias, CD y DVD, trazo 0,5-07 mm -diversos colores-	1,00	5,00	5,00
45	Rotulador punta de fibra trazo 0,3 a 1 mm. -diversos colores-	0,50	15,00	7,50
46	Rotulador de punta fibra, trazo 0,4mm. -diversos colores-	0,50	15,00	7,50
47	Tizas redondas antipolvo blancas (caja 10) marca Robercolor o equivalente	0,70	50,00	35,00

48	Tizas redondas antipolvo blancas (caja 100) marca Robercolor o equivalente	4,00	450,00	1800,00
49	Tizas redondas antipolvo colores (caja 10) marca Robrcolor o equivalente	1,00	50,00	50,00
<b>Total:</b>		<b>162,38</b>		<b>31.020,86</b>

<b>Productos no básicos</b>				
<u>Nº</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precios</u>	<u>Consumo est.</u>	<u>Total</u>
1	Bandeja de sobremesa metálica	6,56	1,00	6,56
2	Bolsa de seguridad acolchadas/con burbujas - diversas medidas-	1,37	16,00	21,92
3	Calculadora de sobremesa 10 dígitos	6,10	3,00	18,31
4	Chinchetas de colores (caja 50)	0,97	10,00	9,68
5	Corrector líquido	0,54	10,00	5,36
6	Dediles de goma hombre (pack 10/12 unid) 14 mm	3,77	3,00	11,31
7	Dediles de goma mujer (pack 10/12 unid) 12 mm	2,94	10,00	29,40
8	Dossier fastener folio, mínimo 150 micras -diversos colores-	0,43	15,00	6,42
9	Dossier pinza lateral (capacidad 60 hojas) -diversos colores-	1,03	15,00	15,51
10	Gomas elásticas 1000 gr. -distintas medidas-	9,24	20,00	184,76
11	Gomas elásticas 100 gr. -distintas medidas-	1,76	10,00	17,60
12	Grapadora de sobremesa para grapas 22/6/- 24/6	3,92	5,00	19,59
13	Grapadora de tenaza para grapas 22/6/- 24/6	22,49	5,00	112,44
14	Grapas 23/10, 8, 6 (caja 1000) para gruesos	1,27	3,00	3,80
15	Pegamento instantáneo de contacto 3 gr.	4,22	3,00	12,67
16	Perforador metálico de dos taladros ±30 hojas	4,94	5,00	24,72
17	Regla plástico 30 cm	0,35	3,00	1,04
18	Rollos papel de embalaje marrón 10 metros, 65 gramos	3,58	3,00	10,74
19	Rollos embalaje PVC con adhesivo marrón 66 m. x 50 mm., 50 micras (pack 6)	4,28	2,00	8,56
20	Rotulador permanente punta de fibra , trazo 1,5 a 3mm. -diversos colores-	1,70	5,00	8,51
21	Sacapuntas metálico un uso	0,65	10,00	6,50
22	Separadores de polipropileno, multitaladro, 10/12 posiciones, mínimo 120 micras, tamaño folio	1,08	5,00	5,42
23	Tijeras ±22 cm. con mango plástico	1,99	5,00	9,94
24	Tizas redondas antipolvo colores (caja 100) marca Robercolor o equivalente	8,37	3,00	25,10
25	Tubo de envíos de cartón con tapa de plástico 60 x 460 mm.	1,59	20,00	31,80
<b>Total:</b>		<b>95,14</b>		<b>607,68</b>

<b>TOTAL PRODUCTOS BÁSICOS Y NO BÁSICOS:</b>	<b>31.628,54</b>
----------------------------------------------	------------------

En el caso de los productos descritos en los números 5 y 6 (bolígrafos marca bic o equivalente) se justifica esa marca porque se ha comprobado que es la mejor para la firma en los títulos universitarios.

En el caso de los productos descritos en los números 26 y 27 (etiquetas Apli o equivalente) se justifica esa marca porque se ha comprobado que es la mejor para las etiquetas identificativas de los alumnos en la prueba de la Evau.

Y por último, en el caso de los productos descritos en los números 47,48, 49 y 24 (productos no básicos) se justifica esa marca porque se ha comprobado que es la mejor para la escritura con tiza antipolvo para los profesores alérgicos a este producto.

#### **5.- Determinación del presupuesto base de licitación**

El presupuesto se ha calculado en base a los precios unitarios que se indican en la tabla y a las cantidades promedio de gasto de cada artículo en años anteriores. Los precios unitarios que aparecen reflejados atienden al precio medio encontrado en los catálogos de los precios de los proveedores más habituales de la Universidad: Office Depot, Lyreco, PMC Group...

#### **6.- Aplicación económica completa**

La tramitación será con cargo a las aplicaciones presupuestarias de las unidades solicitantes de cada suministro.

#### **7.- Plazo de ejecución y entrega**

El plazo de ejecución será de un AÑO a partir del día siguiente a la firma del contrato

No se contempla prórroga alguna de este contrato

El plazo de entrega será dentro de los dos días hábiles siguientes a partir del pedido oficial realizado por la Sección de Compras o las distintas unidades

No obstante, se admitirán plazos de entrega superiores en aquellos suministros en los que el volumen del pedido, u otra causa cualquiera, lo justifique y sea debidamente acreditada esta circunstancia. De la misma forma, se fijarán plazos inferiores al establecido cuando concurren circunstancias urgentes imposibles de prever. En ningún caso el suministro urgente podrá conllevar un incremento en el precio del producto establecido en el catálogo.

Las empresas adjudicatarias deberán efectuar todos aquellos suministros que les sean solicitados, siempre previo pedido por escrito, correo electrónico o fax, bien por la Sección de Compras de la Universidad de Alcalá, bien por el responsable del departamento, centro o unidad correspondiente

## 8.- Lugar de entrega

Los suministros se entregarán, según se determine en cada pedido, en cualquiera de los edificios que pertenecen a la Universidad de Alcalá, situados en:

- *Campus ciudad:* Alcalá de Henares (centro)
- *Campus externo:* situado en la Crta. De Barcelona Km. 33
- *Campus Guadalajara:* situado en Guadalajara (centro) y Hospital.
- *Campus Madrid:* Hospital Gómez Ulla y Hospital Ramón y Cajal.

## 9.- Procedimiento y forma de adjudicación

Se propone que dicha contratación se realice mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, y que la selección de los adjudicatarios se realice con base en múltiples criterios, por considerarse que la definición del objeto del contrato puede ser mejorada por las ofertas de los licitadores.

La valoración se realizará sobre un máximo de 100 puntos repartidos, según se indica a continuación, entre los siguientes criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas

1. Precio de los artículos relacionados en el anexo I: hasta 60 puntos

1.1. Precios de los artículos relacionados como básicos: 50 puntos

1.2. Precios de los artículos relacionados como no básicos: 10 puntos

Se otorgará la puntuación máxima a la oferta económica más baja en la suma de la lista de productos, valorándose el resto de las ofertas de manera proporcional.

2. Aumento del descuento en los artículos no relacionados en la tabla, siendo el descuento mínimo a valorar superior al 9,99%: hasta 5 puntos

Se indicará el porcentaje de descuento a que se compromete el licitador en su oferta, otorgándose el máximo al mayor porcentaje: 0 puntos al 9,99 % de descuento y valorándose el resto de manera proporcional).

Se entiende el precio como un componente muy importante en este tipo de contratos, pero la parte más sustantiva es aquella que corresponde al mayor volumen de gasto, es decir, a los productos básicos.

3. Embalaje de papel/cartón con composición mínima de material reciclado del 80%: Hasta 5 Puntos, indicando el número de productos a que se compromete el licitador en su oferta (será

valorada con el máximo de puntos la oferta con mayor número de productos en estos tipos de embalaje y el resto se valorarán de forma proporcional):

3.1. Embalaje 80 % reciclado: 2 puntos

3.2. Embalaje 100 % reciclado: 3 puntos

Siguiendo la política de la Universidad en el desarrollo de objetivos sostenibles y teniendo en cuenta la posición de esta Universidad en el Green Metric, se introduce en la valoración este criterio de tipo medioambiental.

4. Suministro de pedidos fabricados con un mínimo del 50% de material reciclado: hasta 5 puntos, indicando el número de productos a que se compromete el licitador en su oferta (será valorado con el máximo de puntos la oferta con mayor número de productos y el resto se valorará de forma proporcional).

5. Suministro de productos de marcas originales: Hasta 25 puntos

Sería beneficioso que determinados productos de la tabla fuesen marcas originales por comprobar reiteradamente que las marcas blancas o genéricas no ofrecen los mismos niveles de calidad, en esta línea se ha valorado el suministro de estos productos originales, por tanto, se valorará con 25 puntos al 100% de los productos y el resto de forma proporcional

## **10.- Contenido de las ofertas**

**La oferta deberá desglosarse en los precios unitarios** por cada uno de los elementos que se citan en la tabla, en la que figura el precio de licitación de cada uno de ellos. Las ofertas recogerán el precio sin IVA y con IVA del producto. En ningún caso podrá ser superior al importe de licitación en ninguno de los precios unitarios ni en el total.

Los precios unitarios incluyen todos los gastos que sean necesarios para asegurar el normal cumplimiento de los suministros o prestaciones contratadas, como son los gastos generales, financieros, beneficios, seguros, transporte hasta los lugares de entrega, así como las tasas y toda clase de impuestos, exceptuando el Impuesto sobre el Valor Añadido que se especifica como partida independiente.

El precio de suministro de cada unidad será fijado por los licitadores en su oferta dentro del precio unitario señalado como máximo en la presente memoria. Dichos precios serán por unidades, excepto en los casos que se haga mención a lotes o pack.

Las empresas licitadoras podrán ofrecer marcas originales especificando en su oferta económica qué marca es, aunque la marca concreta no será objeto de valoración; únicamente, en tanto marcas originales, será objeto de valoración en el número de productos adecuado al porcentaje indicado como criterio de adjudicación (apartado 9.5).

#### **11.- Régimen de pagos**

Pago de cada factura a la entrega, de conformidad con los suministros correspondiente a los pedidos realizados. Cada pedido irá acompañado de un albarán de entrega que será firmado por la persona responsable de efectúe la recepción, dichos albaranes reflejarán, si así ocurriera, los productos de ese pedido que no hayan podido ser suministrados y los motivos. Cada pedido generará su correspondiente factura. No existe la posibilidad de incluir varios pedidos en la misma factura o de facturar pedidos incompletos. Las facturas de los pedidos realizados por la Sección de Compras se enviarán, directamente, a dicha Sección cada quince días. Las demás facturas serán enviadas a las unidades peticionarias correspondientes cuando se generen.

#### **12.- Causas de resolución.**

No se prevé ninguna causa específica de resolución de este contrato.

#### **13.- Condiciones especiales de ejecución**

Será condición especial de ejecución poseer los certificados Angel Azul, FSC/PEFC o documentación acreditativa de que la empresa cumple los requisitos para poder obtenerlos, el incumplimiento de esta condición será considerado falta grave que supondrá una penalización de 0,60€/1000 precio del contrato por día durante el plazo de un mes, pasado el cual, si no se ha subsanado se procederá a la resolución del contrato.

#### **14.- Penalidades**

No se prevé ninguna penalidad específica en este contrato, a excepción de la señalada en el apartado anterior.

#### **15.- Plazo de garantía**

El plazo de garantía de cada uno de los suministros será de un mes desde la entrega.

El plazo de garantía del contrato será de un mes desde la conformidad con la ejecución del mismo.

#### **16.- Subcontratación**

Está permitida

#### **17.- Modificación del contrato**

Dado que el presupuesto base de licitación se ha calculado por previsión de consumos medios de estos materiales en los últimos ejercicios económicos se valora conveniente establecer la posibilidad de modificación del importe contrato en un 10% como máximo, cuando los pedidos, por algún motivo, sean superiores a las necesidades estimadas, de uno o varios productos.

#### **18.- Muestras**

El seleccionado traerá las muestras de productos que la Sección de Compras estime oportunas para valorar su calidad, previamente a que se proceda a la adjudicación del contrato.

Si por cualquier circunstancia, estos productos, a juicio de la Sección de Compras, no cumplieren con los estándares de calidad previstos; por dicha Sección, se decidirá proceder a su devolución y a la solicitud de su reposición por otro de al menos igual calidad técnica que la exigida en el PPT.

#### **19.- Documentación a presentar por el seleccionado:**

- Certificados Angel Azul, FSC/PEFC o documentación acreditativa de que la empresa cumple los requisitos para poder obtenerlos.
- Certificado ISO 9001 a la calidad del producto, así como el certificado medioambiental 14001.